

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

ALFIL TÁCTICO, FIL (Código ISIN: ES0107726004)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 98

Fondo no armonizado

La Gestora del fondo es BESTINVER GESTION, S. A., S. G. I. I. C. (Grupo gestora: BESTINVER)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión Libre. GLOBAL.

Objetivo de gestión: Tratar de lograr la apreciación del capital a medio/largo plazo mediante una gestión activa y flexible.

Política de inversión:

La exposición a renta a variable oscilará entre el 20% y el 100% de la exposición total; el resto de la exposición se invertirá en renta fija.

En renta variable los emisores y/o mercados serán principalmente estadounidenses y europeos, pudiendo invertir hasta un 20% de la exposición total en emisores y/o mercados de otros países OCDE y/o países emergentes. La inversión en renta variable será en compañías de cualquier capitalización bursátil, sin especial predilección por algún sector o país. Podrá existir concentración geográfica o sectorial. La inversión en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

La inversión en renta fija será de emisores/mercados de la zona Euro y preferentemente pública, sin descartar renta fija privada, incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos, en emisiones de elevada calificación crediticia (rating mínimo de A- otorgado por agencias de reconocido prestigio) o, si fuera inferior, el rating que tenga el Reino de España en cada momento. La duración media de la cartera de renta fija será inferior a 18 meses.

La concentración en un mismo emisor será como máximo del 20% de la exposición total. En todo caso, se respetarán los principios de liquidez, transparencia y diversificación del riesgo.

El riesgo divisa oscilará entre el 0 y el 100% de la exposición total.

Se invertirá un 0-20% del patrimonio en IIC de carácter financiero (incluidos ETF e IIC de IL), gestionadas o no por entidades del mismo Grupo de la Gestora. Las IIC en las que invertirá el FIL tendrán una frecuencia de suscripciones y reembolsos igual a la del FIL.

La selección de activos se realiza siguiendo dos tipos de análisis distintos: análisis Bottom up considera la situación financiera de una empresa individualmente antes de analizar el impacto sobre la misma de las tendencias económicas y sectoriales) y análisis macro del entorno económico de las principales áreas geográficas. El FIL se gestiona de forma flexible y activa, lo cual conlleva alta rotación de la cartera con el consiguiente incremento de gastos.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados o no en mercados organizados de derivados, con la finalidad de cobertura y de inversión. La exposición máxima del FIL a los activos subyacentes será del 200%. No existirá endeudamiento del FIL.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a cinco años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Clientes minoristas e inversores profesionales (según la definición de Ley del Mercado de Valores).

Perfil de Riesgo

Perfil de riesgo: alto

Este perfil de riesgo puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

Significado y alcance del perfil de riesgo: El perfil de riesgo es ALTO ya que existe exposición a renta variable, a renta fija y al riesgo divisa sin predeterminación alguna.

Riesgos relevantes: Riesgo de Mercado: renta variable, renta fija, divisas, mercados emergentes. Riesgo de liquidez, Riesgo de Crédito, Riesgo de Concentración (geográfica/sectorial), Riesgo de Inversión en Derivados. Riesgo de sostenibilidad.

Procedimiento de suscripción y reembolso

Inversión mínima inicial: 100.000 euros, excepto inversores profesionales tal como se define en la LMV. Una vez adquirida la condición de partícipe de este fondo, cualquier inversión adicional deberá tener un importe mínimo de 1.000 euros

Inversión mínima a mantener: 100.000 euros, excepto inversores profesionales tal como se define en la LMV.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones, el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud.

El pago de los reembolsos se realizará dentro de los cinco días hábiles siguientes al valor liquidativo aplicable.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso:

Las órdenes cursadas a partir de las 14:00 horas o en día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, no festivos en Madrid capital. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 500.000,00 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 10 días sea igual o superior a 500.000,00 euros la gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 días. Para determinar el cómputo de las cifras previstas en este párrafo se tendrán en cuenta el total de los reembolsos ordenados por un mismo apoderado.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,18%
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión sobre resultados	10% sobre Resultados

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. Se ha simulado el dato de gastos corrientes al ser un fondo de nueva constitución. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

Rentabilidad Histórica

Los datos disponibles son insuficientes para proporcionar a los inversores una indicación de la rentabilidad histórica que resulte de utilidad.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CACEIS BANK SPAIN S. A. (**Grupo:** CREDIT AGRICOLE)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades .

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción , excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en Página web de la Sociedad Gestora, Bloomberg y Boletín de cotización de la Bolsa de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

El Fondo no cumple la Directiva 2009/65/CE.

Este fondo está autorizado en España el 17/06/2022 y está supervisado por la CNMV.